

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la **Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista relativa al impulso de un grupo de estudios sobre la implantación de un euro digital como moneda pública digital. (162/000728)**

Congreso de los Diputados, 14 de diciembre de 2021

María Muñoz Vidal
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Edmundo Bal Francés
Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

1. TIPO DE ENMIENDA

Modificación

TEXTO MODIFICADO

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

*1. Impulsar, en colaboración con el Banco de España, la creación de un Grupo de Estudios para evaluar la posible implantación de un euro digital como moneda pública digital (CBDC) que permita ofrecer una mayor estabilidad financiera tanto a la economía española como al conjunto de la eurozona, **y refuerce los mecanismos de control y transparencia sobre las transacciones financieras.***

2. Asegurar un marco normativo suficientemente garantista para fomentar la formación e información sobre las operaciones con criptomonedas, evitando así posibles estafas y fraudes, y suficientemente flexible para eliminar barreras al desarrollo del sector de los criptoactivos, permitiendo así convertir a España en referente europeo en este ámbito.

TEXTO QUE SE MODIFICA

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a impulsar en colaboración con el Banco de España la creación de un Grupo de Estudios para evaluar la posible implantación de un euro digital como moneda pública digital (CBDC) que permita ofrecer una mayor estabilidad financiera tanto a la economía española como al conjunto de la eurozona, y recupere el carácter del dinero como bien público y bajo control democrático.

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **enmienda a la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista**, relativa al impulso de un grupo de estudios sobre la implantación de un euro digital como moneda pública digital. (162/000728)

Madrid, 14 de diciembre de 2021



Fdo.: CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO

PORTAVOZ

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del único punto, quedando redactado de la siguiente manera:

- *“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a impulsar en el marco de los estudios que están llevando a cabo tanto el Banco Central Europeo como el Banco de España, la creación de un Consejo Consultivo de moneda digital, con la participación del Ministerio de Hacienda, para evaluar la posible implantación del euro digital como moneda pública (CBDC) tanto para la economía española como para el conjunto de la eurozona.”*

JUSTIFICACIÓN

Mejora Técnica